

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIAIS DE GRAO E MESTRADO

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA
CONVOCATORIA: 2013/14**

**Grao/ Mestrado Universitario:
Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos**

INFORME DE REVISIÓN DO SEGUIMENTO DO TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DO SEGUIMIENTO DE TITULACIÓNS

PROVISIONAL

FINAL

DATA: 28/07/2015

DATOS DO TÍTULO	
DENOMINACIÓN DO TÍTULO	Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
CENTRO/S ONDE SE IMPARTE O TÍTULO	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas
RESULTADO DO PROCESO DE SEGUIMENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NON CONFORME

XUSTIFICACIÓN DO RESULTADO

Información pública:

En general, en la web del título, la información está completa y está disponible de forma clara y accesible, cumpliendo los criterios de transparencia.

Los contenidos se encuentran actualizados y bien estructurados.

Valoración do cumprimento do proxecto:

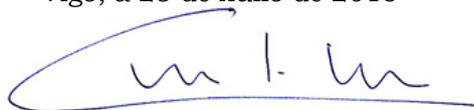
En general, la reflexión sobre el grado de cumplimiento del proyecto en los distintos criterios es completa y bien fundamentada en los distintos datos aportados. No obstante, se echa en falta el apoyo de los datos de las encuestas de valoración docente y de satisfacción de las titulaciones, así como una comparativa con los resultados de estas encuestas en cursos anteriores.

Se han obtenido unos buenos resultados académicos, dentro de un marco en el que se observa una buena planificación y una alta implicación de los distintos grupos de interés.

Accións levadas a cabo ante as recomendacións:

Se recoge la tabla con las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones, justificando debidamente todas las recomendaciones, indicando las completadas y las que están en desarrollo.

Vigo, a 28 de xullo de 2015



Xosé María Gómez Clemente

Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade

1. Información pública

Resultado:

Conforme
 A
 B

Non Conforme
 C
 D

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas:

- La información es pública, accesible y tiene una clara orientación hacia el usuario. Asimismo, tiende a estar organizada de una forma lógica desde el punto de vista del alumnado.
- La información es relevante y adecuada, ampliándose para lograr una mayor transparencia.
- Se dispone de un plan operativo de información pública.

Non conformidades:

No se detectan.

Recomendacións para a mellora :

Teniendo en cuenta que el objetivo de la publicación de información es la utilización de la misma por los usuarios de los distintos grupos de interés, sería deseable saber la opinión que dichos usuarios tienen de esa información.

Para ello se propone la valoración sistemática de la información disponible por parte de diversos grupos de usuarios (alumnos, PDI, PAS, etc.). Los datos obtenidos podrían ser de gran utilidad para conocer la valoración de los distintos usuarios y para decidir la forma de estructurar la información en función de los distintos perfiles.

INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL E TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:

2. Valoración do cumprimento do proxecto establecido

Resultado:

<input checked="" type="checkbox"/> Conforme	<input type="checkbox"/> Non Conforme
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C
<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas

Criterio asociado	Xustificación
Descrición del título	<ul style="list-style-type: none"> - La reflexión es completa y coherente, teniendo en cuenta los principales criterios de análisis. - Se valora la reflexión sobre el número de alumnado de nuevo ingreso y la necesidad de establecer mecanismos de captación.
Justificación del título	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora el uso de datos, tanto cuantitativos como cualitativos. - El centro ha implementado un plan específico para la promoción del título, destacando la cantidad de acciones al respecto realizadas en el centro.
Objetivos y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora la inclusión de la propuesta de mejora para modificar las guías docentes con objeto de incluir la correlación entre metodología, evaluación y competencias.
Acceso y admisión de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora la existencia de encuestas propias al alumnado de primer curso, que aportan información los aspectos vinculados a este criterio. - Se emplea una gran variedad de canales de difusión.
Planificación de las enseñanzas	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora especialmente el análisis de las tasas de evaluación por materia. - Se valoran las acciones de coordinación y se considera acertada la utilización combinada de reuniones presenciales y herramientas telemáticas (Faitic) para facilitar las tareas que implican.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora la existencia de un banner para acceder al perfil de profesorado
Recursos materiales y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Excelente equipamiento en las aulas. - Se valora positivamente el servicio de préstamo de portátiles al alumnado.
Sistema de garantía de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> - La reflexión sobre este criterio es completa y coherente, teniendo en cuenta los principales criterios de análisis que incluyen la información pública, el cumplimiento de proyecto establecido, las encuestas de satisfacción y las quejas y sugerencias.

Recomendacións para a mellora	
Criterio asociado	Xustificación
Descrición del título	- Se recomenda incluir información acerca de los idiomas de impartición de las enseñanzas.
Justificación	- En este apartado el análisis de la situación laboral de los titulados es pobre y no está bien fundamentada en datos cuantitativos. La demanda del título es baja, posiblemente este hecho está ligado con la percepción que la sociedad tiene acerca de su empleabilidad. Debería analizarse la situación laboral de los actuales ingenieros técnicos de minas, lo que daría una visión más objetiva de la situación actual.
Objetivos y competencias	- Aunque las encuestas de satisfacción de la titulación no contemplan ítems específicamente vinculados a competencias, existen ítems que hacen referencia a los objetivos (ítem 1 indicador 78, e ítems 1 y 2 del indicador 74). Los valores obtenidos en dichos ítems deberían contemplarse en la reflexión de este criterio. - Con el fin de dar cumplimiento a la recomendación del informe final de seguimiento del curso 2012/13, se podría indicar de forma explícita las competencias que se evalúan en cada una de las pruebas de evaluación que se detallan en las guías docentes de las asignaturas (en columna de "Descrición" de la sección "Evaluación"). Se propone al título adoptar esta metodología hasta que se modifique la aplicación para la gestión de las guías docentes (DocNet).
Acceso y admisión de estudiantes	- No hay constancia del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación respecto a este aspecto. Se recomienda que se incluyan, o se recoja el motivo de la exclusión de estos datos (indicador 71).
Planificación de las enseñanzas	- No se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación sobre este criterio. Se recomienda que se incluyan, o se recoja el motivo de la exclusión de estos datos (indicador 74 y 78). - Los ítems 1.1 a 1.5 de las encuestas de valoración de la actividad docente del profesorado arrojan información interesante acerca de la valoración del alumnado sobre algunos aspectos de la planificación y coordinación. Esta información debería ser valorada en la reflexión de este criterio.
Recursos humanos	- No se constata el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación sobre este aspecto. Se indica que existen, pero no se aporta reflexión al respecto ni se especifica ningún dato sobre ellas. Se recomienda que se incluyan, o se recoja el motivo de la exclusión de estos datos (indicador 75).
Recursos materiales y servicios	- No hay constancia de análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación respecto a este criterio. Se recomienda que se incluyan, o se recoja el motivo de la exclusión de estos datos (indicadores 75 y 80). - No se considera adecuada la realización de pruebas escritas en las "sillas pala".
Resultados previstos	- En esta sección del informe la reflexión es bastante pobre, únicamente se valoran los resultados académicos.

	<ul style="list-style-type: none"> - La indicación acerca de la comparación con los datos de SIIU es muy difusa y el enlace indicado no lleva a ningún documento relacionado con el tema. - No hay análisis ni reflexión sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación, ni nada que haga referencia a la aplicación de las mismas. Es necesario la inclusión de estos últimos datos en el autoinforme de seguimiento de la titulación y su análisis.
Sistema de garantía de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> - En la reflexión no queda claro que las páginas web del centro cumplan realmente con la ley 56/2007 del 20 de diciembre. Sería conveniente esclarecer este punto.
Calendario de implantación	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda estudiar la posibilidad de acceso a la titulación de titulados de Ciclos Superiores de Formación Profesional, sobre todo teniendo en cuenta que en los tres últimos años no se han completado el número mínimo de alumnos (50) necesarios según el RD 222/2011, del 2 de diciembre.

VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL e TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:

3. Accións levadas a cabo ante as recomendacións

Resultado:

- Conforme**
 Non Conforme

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Se han recogido en el informe las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas. En general, las acciones llevadas a cabo resuelven de forma adecuada las problemáticas planteadas y se detalla su nivel de cumplimiento.

ACCIÓNS ANTE RECOMENDACIÓNS: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL e TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación: